

TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS

Gaceta informativa del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y la Secretaría de Gobernación (Gobernación), a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general

Andrés Eduardo Triana Moreno
**Dirección Adjunta de Investigación
Humanística y Científica**

Delia Aideé Orozco Hernández
**Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico,
Vinculación e Innovación**

Juan Francisco Mora Anaya
Unidad de Administración y Finanzas

José Alejandro Díaz Méndez
**Unidad de Articulación Sectorial
y Regional**

Raymundo Espinoza Hernández
Unidad de Asuntos Jurídicos

Horacio Tonatíuh Chavira Cruz
**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

Carolina Franco Espinosa
**Coordinación de Repositorios, Investigación
y Prospectiva**

Alejandro Espinosa Calderón
**Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de
los Organismos Genéticamente Modificados**

Liliana Ximena López Cruz
**Directora de Programas Nacionales
Estratégicos**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Luisa María Alcalde Luján
Secretaría de Gobernación

Félix Arturo Medina Padilla
**Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración**

Sayda Yadira Blanco Morfín
**Encargada de Despacho
de la Comisión Nacional para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

TODAS LAS MUJERES, TODOS LOS DERECHOS

Coordinación editorial

Liliana Ximena López Cruz
Oscar Gerardo Hernández Lara
Norma Baca Tavira
José Christian Hernández Robledo

Consejo editorial

Elena Osorio Martínez

Diseño e ilustración

Cristina Mireles Arriaga
Angélica Navarro Arroyo
Daniela Nicté García Peniche

Todas las mujeres, todos los derechos. Edición 10, año 2, es una publicación editada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Av. Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03940. Teléfono: (55) 5322-7700. <https://conahcyt.mx/>

Reservas de derechos al uso exclusivo en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

El contenido de los artículos no necesariamente coincide con la línea editorial de la Gaceta, así como de la coordinación y comité editorial, por ello el Conahcyt no se hace responsable de las opiniones vertidas, siempre libremente.

La Gaceta es de libre acceso, está permitida su reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

CONTENIDO

Editorial

Prevenir y erradicar el racismo4

El derecho a vivir una vida libre de violencia

Retos interculturales de la justicia educativa para las mujeres..... 6

Mujeres y territorio

Red de mujeres indígenas para prevenir la violencia de género en el Estado de México (Remivem) 8

Todas las mujeres, todos los derechos

La universidad: ¿una aliada antirracista?..... 10

Todas las mujeres, todas las voces

Discriminadas por edad y género: mujeres acumulando desigualdades a lo largo de la vida y de los espacios sociales12

Todas las mujeres, todos los espacios

Mujeres indígenas que luchan contra el racismo y la discriminación en torno a su acceso a la educación 14

Movimiento

Prácticas y experiencias discriminatorias 16

Re-Construyéndonos

¿Qué tiene que decir la interculturalidad a las mujeres indígenas?17

Nuestra realidad

Acciones por una vida sin violencia.... 19

Numeralia

Discriminación en mujeres de 18 años y más.....21

Prevenir y erradicar el racismo

Marcela Tovar Gómez*

México se configuró a partir de la sociedad construida durante la dominación española y, a lo largo de su historia como país independiente, ha vivido la tensión constante entre la presencia de una rica diversidad tanto sociocultural como ambiental y el racismo que impregnó las relaciones entre las poblaciones sometidas y quienes se apropiaron de la autoridad política, los recursos ambientales y el trabajo de las sociedades originarias durante el virreinato.

El racismo que atraviesa a la sociedad mexicana, que da lugar a la discriminación de los

sectores mayoritarios del país, se fundamenta en una clasificación basada en las diferencias que pueden apreciarse a simple vista, dentro de las cuales el color de la piel tiene un papel central, pero que incluye también la atribución de rasgos negativos a los sectores discriminados, asociados con la pertenencia a una clase social o género.

El racismo es aprendido a través de narraciones, conversaciones e interacciones diarias entre las personas, así como de la observación e imitación de comportamientos discriminatorios.



La sociedad mexicana reproduce, a través de las distintas instituciones sociales —familia, medios de comunicación, instituciones educativas, instituciones religiosas—, el “sentido común” que justifica los comportamientos que concuerdan con esas ideas sobre la inferioridad de unas “razas” frente a otras, desvalorizan o menosprecian a quienes pertenecen a los sectores subordinados en virtud de su condición “racial”, pero que constituyen actos de discriminación basada en estereotipos que no tienen sustento real.

La posibilidad de erradicar y prevenir la discriminación, que resulta de esa percepción racializada de las diferencias socioculturales o económicas, se concreta en la propuesta de fortalecer la interculturalidad, término que designa la reconstrucción de las relaciones entre las distintas identidades y culturas, propiciando el reconocimiento y valoración de la diferencia. En la propuesta educativa actual, la Nueva Escuela Mexicana, se ha pronunciado por la *interculturalidad crítica*, que pone el acento en la necesidad de establecer lazos de fraternidad entre las dife-

rencias, a través de devolver la voz a los actores subordinados: personas estudiantes, profesoras y jefas de familia, para que generen el diálogo que permita, a quienes participan, reconocerse a partir del encuentro, las vivencias compartidas y el interaprendizaje que sólo es posible en el trabajo conjunto. Se busca que este diálogo tenga lugar en el espacio comunitario, en el que las y los ciudadanos en formación desarrollan su vida diaria. Se trata de un diálogo generado desde mecanismos de trabajo colaborativo que propician el reconocimiento mutuo, cuyo punto de partida son los saberes y conocimientos comunitarios y su contrastación con los que son producidos desde las instancias de investigación, recuperando la perspectiva epistémica de las y los involucrados, reconociendo las diferentes formas de construcción de conocimientos, así como la existencia de ciencias y tecnologías ancladas a las diversas culturas.

El reto propuesto es propiciar la erradicación del racismo y la discriminación a través de la convivencia que revalore la diversidad como una riqueza común de las y los diferentes.

**Universidad Pedagógica Nacional/
Coordinadora del Programa
Nacional Estratégico Educación*

Retos interculturales de la justicia educativa para las mujeres

Laura Edith Saavedra Hernández*

En la actualidad, el concepto de interculturalidad ha cobrado importancia en diversos espacios y discusiones como una herramienta teórica y metodológica para la generación de leyes y políticas públicas que ayudan a visibilizar las injusticias sociales.

La interculturalidad, por lo general, se ha utilizado únicamente para visibilizar la existencia de la diversidad étnica de nuestro país, pero es importante comprenderla como una herramienta que cuestiona desigualdades estructurales que generan no sólo las desigualdades étnicas, sino también las de género, clase, discapacidad, edad, identidad, entre otras, dotándola como una herramienta transformadora que nos ayude a construir la convivencia pacífica para la supervivencia de las sociedades (Guerrero, 2010) ¿Cómo, entonces, el enfoque intercultural puede ser una herramienta para la justicia educativa para las mujeres?

Diversas investigaciones han dado cuenta de las enormes brechas de desigualdad de género que existen en la educación. Por ejemplo, Hernández y Hernández (2023) mencionan que en el país existen 254 529 personas con doctorado, pero sólo 43.69% son mujeres; de estas cifras, sólo 1% de la población que habla una lengua indígena accede a este nivel educativo, donde



0.037% son mujeres. Otro de los ejemplos claros, sobre las desigualdades de género en la educación, es el acceso de personas que viven con algún tipo de discapacidad. Según datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2020), sólo 5% de las personas con alguna condición de discapacidad logran alcanzar el nivel superior y, aunque no hay datos desagregados por sexo, se puede observar la brecha desigual.

El poco acceso a la educación superior atiende a diversos factores que tienen su raíz en desigualdades estructurales que ponen en mayor vulnerabilidad a las mujeres, por ejemplo: pobreza, migración, despojo territorial, violencia, discriminación, racismo, machismo; que llevan a la naturalización de la violencia. Por tanto, se hace necesario enfocarnos en el tema de fondo y conocer cómo se estructuran la violencia y las

desigualdades para poder dar soluciones situadas que ayuden a cerrar las brechas de desigualdad de género.

Frente a este contexto, la interculturalidad ayuda a complejizar las opresiones interseccionales y nos ayuda a conocer los entrecruces entre lo étnico-racial, clase, lengua, cultura, sexualidad, procedencia, edad, discapacidad, entre otras; como obstáculos para la justicia educativa para las mujeres, abordando a visibilizar y analizar problemáticas silenciadas, generadoras de diferentes tipos de violencias. Por tanto, el objetivo de la interculturalidad no radica únicamente en combinar modos de conocimiento; sino a la edificación de un ámbito epistemológico novedoso que fusiona y sopesa diversos saberes, lo que va más allá de un simple reconocimiento o inclusión, sino que apunta a la alteración profunda de las estructuras sociohistóricas para la transformación y la justicia social (Walsh 2007).

**Investigadora por México,
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí*

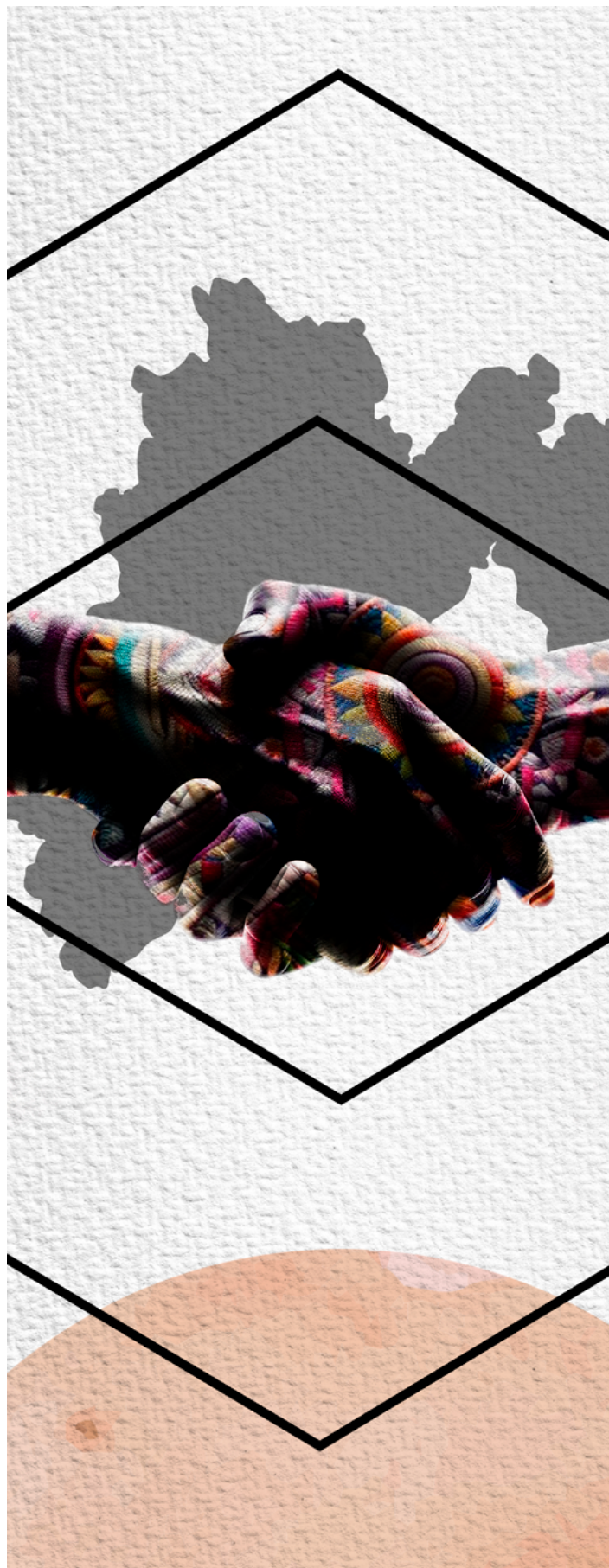
Red de mujeres indígenas para prevenir la violencia de género en el Estado de México (Remivem)

*Irene Hernández Bautista**

Remivem es una colectiva integrada por mujeres indígenas mazahuas, otomíes y nahuas, del Estado de México quienes —de forma voluntaria y de acuerdo con nuestras posibilidades—, desde 2010 y a través de la facilitación de talleres vivenciales, asesoría legal y acompañamiento holístico que contribuyen a fortalecer el empoderamiento de las mujeres, niñas y jóvenes indígenas; promovemos los Derechos Humanos en nuestras comunidades, con el objetivo central de prevenir la violencia de género en los espacios público y privado.

Como integrantes de los pueblos indígenas, estamos en contacto directo con las mujeres que atendemos ante casos de violencia, esta cercanía nos facilita la asesoría a las víctimas desde el contexto que compartimos y conocemos; además, contamos con el apoyo y asesoría de algunas aliadas voluntarias, profesionistas independientes y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Intercultural del Estado de México y asociaciones civiles como Aluna, que trabaja en la región mazahua.

A pesar de que las mujeres indígenas somos quienes más contribuimos en los cuidados del hogar, la preservación de nuestras culturas, la



medicina tradicional, la protección de las semillas, el cuidado de la madre tierra y en una participación comunitaria constante, históricamente han sido vulneradas ante diversos tipos de violencias, incluyendo la discriminación por ser, en su mayoría, pobres, analfabetas y por conservar creencias ancestrales como la espiritualidad asociada con la naturaleza, las prácticas medicinales (chamanismo). Padecemos desigualdad de género, racismo por el color de piel, por usar vestimenta tradicional o por la forma en la que nos comunicamos. Estos factores, aunque son sabidos, se siguen reproduciendo y continúan impidiendo o limitando el acceso a la justicia, a la educación, a la salud; además, generan condicionamientos para participar en los programas y servicios sociales y, muy especialmente, a la participación en el ámbito de la política y, en general, a posiciones donde se toman decisiones.

En el trabajo cotidiano en la Remivem, nuestras usuarias nos comparten que la discriminación y el racismo lo viven más cuando salen de la comunidad para realizar algunas actividades, por ejemplo, al hacer uso de los servicios de salud, es frecuente que al estar frente al personal médico reciban cuestionamientos como: ¿por qué tienen muchos hijos si son pobres y no pueden mantenerlos?; además, se les atiende con poco profesionalismo, se registran diversas expresiones de desprecio, las miran de pies a cabeza haciéndolas sentir menos o avergonzadas por su apariencia; reciben regaños del personal del sector salud y no saben cómo reaccionar ante las diversas formas de discriminación de las cuales son víctimas recurrentes. Es necesario visibilizar y eliminar la violencia que cotidianamente el sector salud genera a las mujeres indígenas.

Algunas de las aportaciones que desde la Remivem se hacen para prevenir y erradicar este problema son que, en las capacitaciones a los servidores públicos y privados, se aplica un enfoque holístico, con perspectiva de género e interculturalidad; se integra a las actoras comunitarias indígenas en las diversas actividades; siempre se reconoce y se dan los créditos a las comunidades indígenas respecto a sus conocimiento y prácticas culturales; también se procura que funcionarios y autoridades institucionales realicen estancias locales para comprender el contexto, se sensibilicen y acorten las distancias que los gobiernos locales tienen con la ciudadanía; realizamos indagaciones evaluativas sobre el desempeño de las instituciones que atienden a la sociedad y nos organizamos para proteger(-nos) como defensoras indígenas.

Como colectiva, no recibimos ninguna aportación económica, todo nuestro trabajo se realiza de forma voluntaria; por tal motivo, es importante dar reconocimiento a todas las colectivas que estamos abonando a la sociedad para erradicar y disminuir estas brechas discriminatorias entre la sociedad.

**Cofundadora de Remivem*

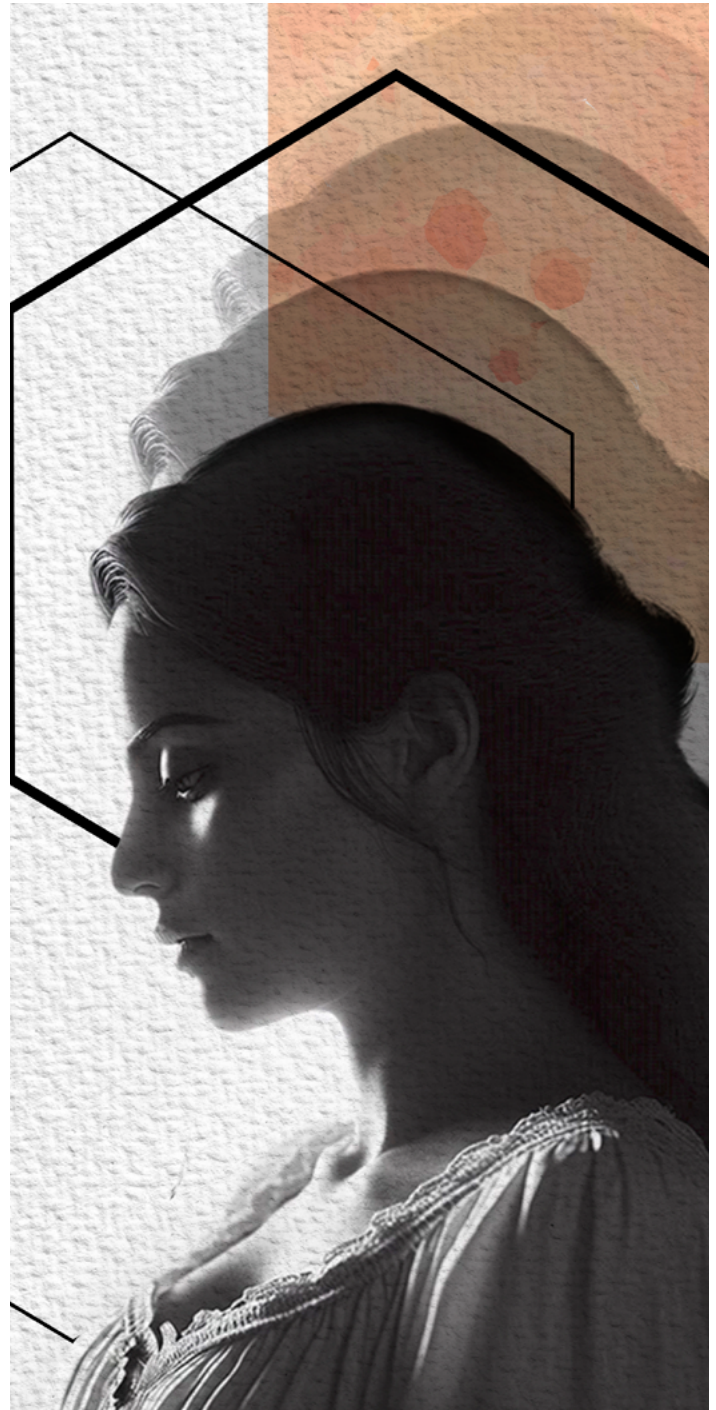
La universidad: ¿una aliada antirracista?

Lizeth Domínguez Gómez*

La universidad lleva consigo una huella racista que le es difícil borrar y dejar de perpetuar. En tanto institución inserta en la sociedad, no está exenta de reproducir prácticas discriminatorias y excluyentes. En México, sólo 24% de las personas jóvenes ingresan a las instituciones de educación superior (SEP, 2022). De ese total, la matrícula universitaria está mínimamente conformada por estudiantes que provienen de las comunidades indígenas, afrodescendientes o migrantes.

Desde la Modernidad, la universidad ha sido un lugar privilegiado donde las personas con cierto color de piel, cierta textura de cabello, una particular forma de vestir e incluso de hablar tienen más obstáculos para llegar a las aulas y, aun llegando, su presencia se ve condicionada y afectada por el racismo y la discriminación. Ante este panorama, se hace necesario reivindicar no solamente el derecho al ingreso, sino también las condiciones para su permanencia y egreso con una educación cultural y lingüísticamente pertinente.

Más allá de lo visible, el racismo también se manifiesta en los planes y programas de estudio que tienen una fijación por los saberes blancos y europeos. La universidad está infectada por la **colonialidad del saber** (Quijano, 2000): una enfermedad académica que es causada por la imposición del modelo de producción de conocimientos provenientes del norte global y son presentados como los únicos, los buenos y los válidos por sobre todos los demás. Sus sín-



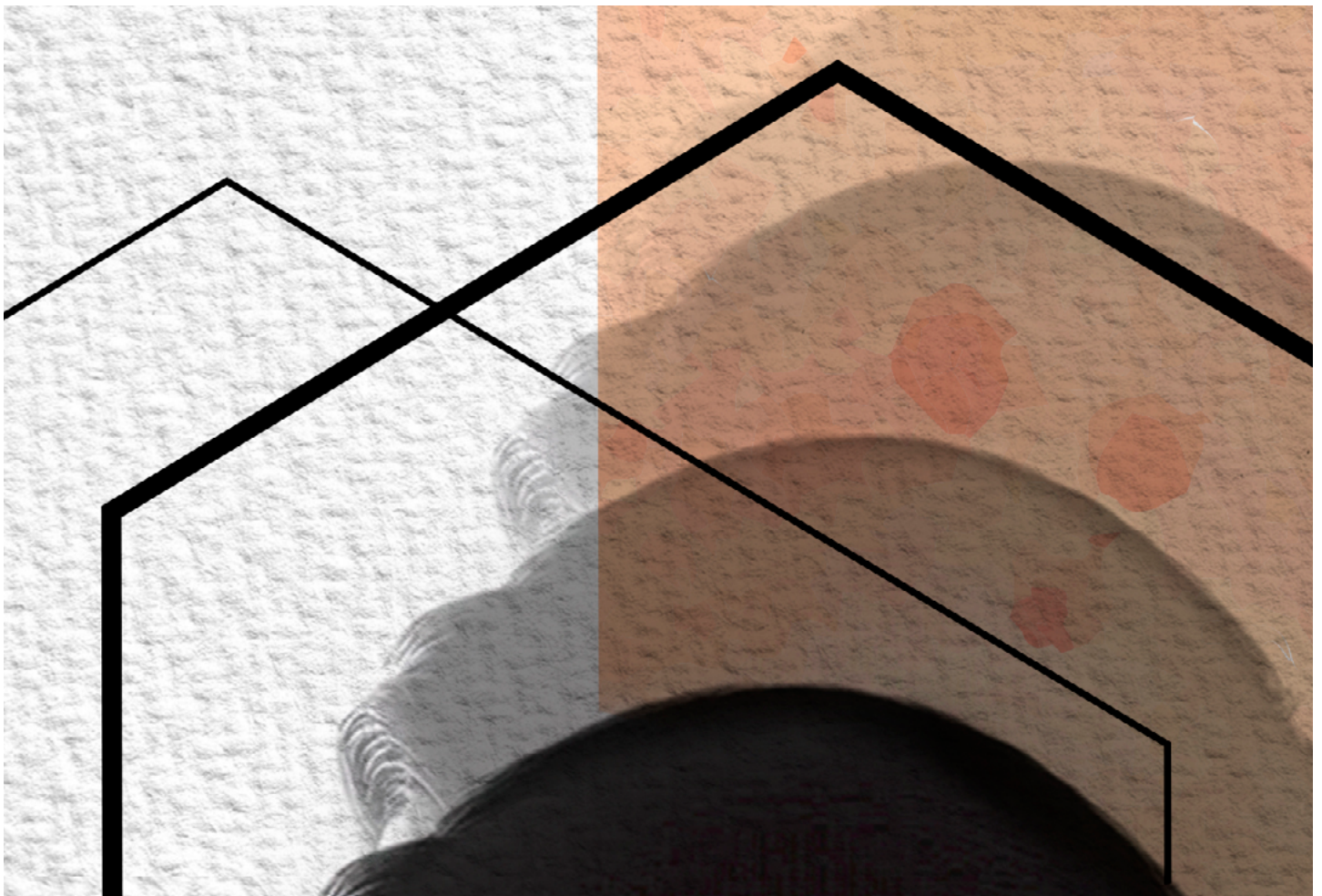
tomas pasan por la desvaloración de las formas propias de conocimientos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Su cura consiste en entender que “el saber académico no es el único saber”.

Ahora bien, en la enseñanza como en la investigación “no se puede descolonizar sin des-patriarcalizar” (Galindo, 2013). Quienes asisten a las aulas tienen como tarea cuestionar los mandatos y normatividades en torno al género masculino, la heterosexualidad, el capitalismo y la blanquitud. La universidad tiene que teñirse de negro, de prieto, pero también de arcoíris. El respeto por las diversidades étnicas y sexuales

es imprescindible para una educación universitaria.

Entonces, ¿es la universidad una aliada antirracista? En el camino anda y lo será cuando comience a enseñar la teoría de los pensadores críticos, pero también las enseñanzas de las mujeres negras, chicanas e indígenas. Lo será cuando el inglés deje de ser considerado como el idioma hegemónico de la publicación científica. De esa forma y otras más, la universidad es un escenario de posibilidades para romper el pacto con las estructuras coloniales y patriarcales que, aunque dadas, pueden ser transformadas.

**Universidad Autónoma del Estado de México*



Discriminadas por edad y género: mujeres acumulando desigualdades a lo largo de la vida y de los espacios sociales

Paola Carmina Gutiérrez Cuéllar*

Las diferencias entre los seres humanos nos han enriquecido a lo largo de la historia. Hemos aprendido y desarrollado múltiples instrumentos, estrategias, ideas, aparatos y valores gracias a ellas; sin embargo, también han sido la fuente de muchos disturbios, desigualdades y discrimi-

nación. La discriminación se sostiene en tratos diferentes entre las personas por motivos inspirados en las características que no se eligen, sino que se nacen con ellas, o en ellas. Una persona morena no eligió el color de su piel, así como una persona de un país pobre tampoco eligió



nacer ahí. Son las ideas y conductas esperadas para cada una de estas características las que generan discriminación.

Una de las formas de diferenciarnos es la edad, que no es más que el paso del tiempo de nuestros cuerpos en este mundo. Pensar que una joven es muy ágil y que una mujer de edad avanzada es frágil, es más bien relativo a cómo se vive, en qué condiciones y estructuras, con que instituciones y oportunidades. Si esa mujer de edad mayor tuvo una buena alimentación de niña, si pudo ir al doctor cuando enfermó en la juventud o si tuvo 3 o 9 hijos, hasta si vivió una guerra o no; todo ello va determinando si vivirá con mucha fragilidad durante la vejez. A este tipo de discriminación se le llama “edadismo”, y no sólo se da en edades avanzadas sino también en las jóvenes. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis, 2022), en México, el 21% de las personas discriminadas tenía como motivo la edad, de los cuales casi la mitad (45%) se trata de personas mayores de 60 años. Y de ellos, el 20% de las mujeres mayores declaró ser discriminada por su género y edad,

mientras los hombres lo declararon sólo en un 4%.

La discriminación laboral para las mujeres mayores se intensifica por otras “ideas” sobre su género; por ejemplo, el supuesto de que, por ser mujer y mayor, debe saber cocinar muy bien y su mejor empleo es en la cocina, por lo que no se le ofrece un empleo fuera del ámbito doméstico. Así, se van acumulando desigualdades, porque suelen ser empleos peor pagados, con poca o nula seguridad social, y con muy poco valor social. Este valor social se alimenta de lo que se piensa que cada quien contribuye para el grupo, la comunidad o la sociedad, y está ligado al sistema económico, en donde el valor está en la “producción” de bienes y servicios, y dado que se cree que las actividades domésticas “no producen”, caemos en la trampa, pues en realidad son las actividades domésticas y de cuidados las que “reproducen” la vida de todos; sin las cuales no se llega a trabajar a tiempo o a estudiar con un refrigerio que alguien más compró, preparó y puso en la mochila. Sin ese trabajo del hogar y de cuidar no surge lo demás, no hay sociedad.

**Instituto de Investigaciones
Sociales, Universidad Autónoma
de Baja California*

Mujeres indígenas que luchan contra el racismo y la discriminación en torno a su acceso a la educación

Talía Vanessa Salazar Lara*

¿Para qué estudias si vas a terminar casada y en tu casa? ¿Te dará tiempo para atender la casa e irte a la escuela? En lugar de irte a la escuela, ¿no sería mejor que te vayas a trabajar para que ayudes con los gastos de la casa?

Cuestionamientos como estos son constantes en la vida de muchas mujeres rurales e indígenas, para ellas ir a la escuela representa todo un desafío. Los obstáculos son diversos, van desde no encontrar transporte para llegar a tiempo a nuestros destinos, hasta sufrir de acoso u hostigamiento por parte de nuestros familiares, conocidos o maestros. En el medio rural, la educación ha estado condicionada por el género de las personas, se prefiere que los hombres sean quienes asistan a la escuela, mientras que para las mujeres el principal propósito debería ser el de casarse y cuidar de una familia. Decir esto parece un lugar común, pero continúa siendo una realidad que se vuelve más desafiante cuando se tiene en cuenta que hablar lengua originaria ha sido visto, durante largo tiempo, como una desventaja, al igual que nuestra forma de vestir, o la manera en la que entendemos el mundo.

Las mujeres indígenas tenemos conocimientos sobre partería, medicina tradicional, herbolaria, gastronomía local, agricultura, construcción y elaboración de textiles; históricamente, estos



saberes han contribuido al cuidado y protección de nuestras comunidades y del ambiente. No obstante, esos conocimientos nos han costado años de lucha contra el racismo y la discriminación, puesto que han sido considerados inferiores a otros conocimientos, lo que ha mantenido a nuestras comunidades, y en especial a las mujeres indígenas, excluidas de espacios económicos, políticos y educativos.

Para nosotras, asistir a la escuela es parte fundamental del ejercicio de nuestros derechos, pues es desde ese ámbito que se posibilita hacer frente a las violencias a las que nuestras abuelas, y sus abuelas, han estado expuestas; la educación es el espacio en que buscamos tener oportunidades para reducir la pobreza que

caracteriza a nuestras comunidades y romper con círculos de exclusión como ciudadanas y como mujeres.

Consideramos que poder ejercer el derecho a la educación nos permitirá tener una vida cada vez más libre; pues, en esa ruta, se favorece la construcción de relaciones de igualdad y equidad social en las que la lengua indígena y los saberes ancestrales no sean minimizados por ser considerados obsoletos o inferiores.

Las mujeres indígenas hemos estado y seguiremos presentes en múltiples espacios con la firme convicción de participar en ellos, para que nuestras hijas y nietas vivan en un mundo cada vez más seguro, en donde no se atente contra su integridad y puedan gozar de una vida plena.

**Universidad Intercultural del Estado de México*

Prácticas y experiencias discriminatorias

Población de 60 años y más, por ámbito de la vida pública, según grado de percepción de discriminación y sexo

Estas son las situaciones en las que las **mujeres de 60 años** se han sentido mayormente discriminadas



43.3% de las mujeres se sintieron muy discriminadas **al buscar empleo**

18.3% en las oficinas o servicios de gobierno

Negación de derechos en los últimos 5 años

Las situaciones en las que mayormente se negaron injustificadamente los **derechos de las adultas mayores**

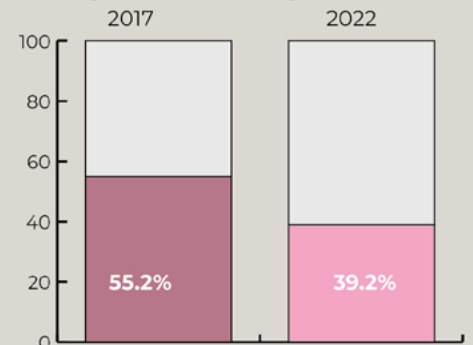
46.8% de las adultas mayores han sido discriminadas al solicitar atención médica o medicamentos

38.7% de las mujeres de 60 años y más han sido discriminadas para recibir apoyos de programas sociales

88.7%, de las adultas mayores a las que se les negaron injustificadamente sus derechos, no lo denunciaron ni informaron a alguna autoridad; del cual...

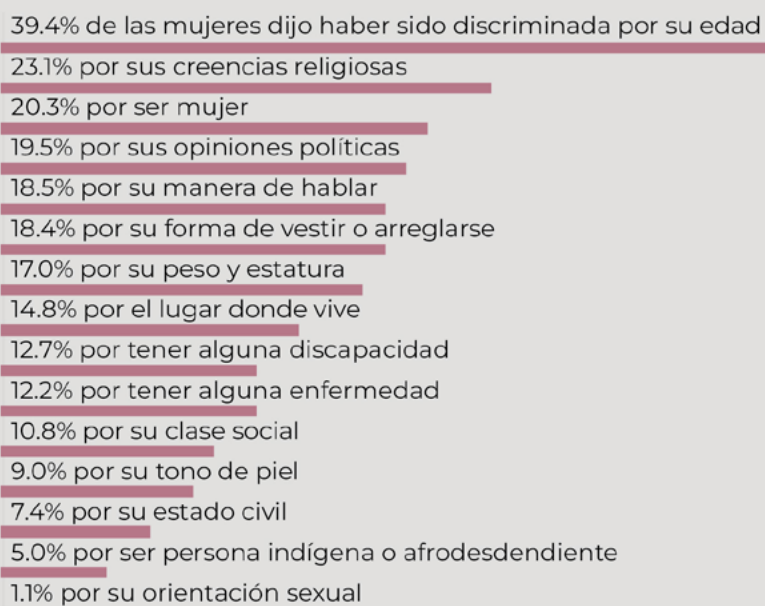
43.4% no denunció porque considera que no le harían caso o es una pérdida de tiempo

Prevalencia de la discriminación de mujeres de 60 años y más, 2017 y 2022



Se observa una baja en el porcentaje de la población de adultas mayores, del año 2017 a 2022, que dijo haber sido discriminada en los últimos 12 meses por causa de su edad: 55.2% para 2017 y 39.2% en 2022

Prevalencia de la discriminación de mujeres de 60 años y más en los últimos 12 meses (2022)



0% 5% 10% 15% 20% 25% 30% 35% 40%



¿Qué tiene que decir la interculturalidad a las mujeres indígenas?

Lourdes Consuelo Pacheco
Ladrón de Guevara*

Nazaria es una mujer *wixaritari* que, cada cuando, llega a la puerta de mi casa a venderme pulseras de chaquira. Esta temporada ha venido con mayor frecuencia porque no pudo seguir en el campo como jornalera, debido a que su hijo enfermó, por lo que ya no lo recibieron en el albergue. Viene a la ciudad a pedir comida a cambio de las pulseras de chaquira que alcanza a hacer con los escasos recursos que tiene. Al niño lo carga en el regazo.

Tengo alumnas *wixaritari* en la universidad. Casi todas las alumnas de origen indígena que están en la universidad provienen de hogares cuyos padres ya habían salido de la comunidad o, más bien, habían salido del trabajo agrícola: profesores de la educación bilingüe o empleados de gobierno. La característica es que ya no vivían de sembrar la parcela, sino del ingreso que les proporcionaba el sueldo; ya no dependían de las lluvias, sino del cheque quincenal.

Tanto las jornaleras agrícolas como las estudiantes universitarias son mujeres *wixaritari*, pero no tienen las mismas circunstancias ni los mismos horizontes: para unas, ser jornalera en los campos tabacaleros, de café o de frijol es el único destino; para las otras, la educación superior y, posiblemente, posgrados.

¿Qué tiene que decirles el enfoque intercultural a estas mujeres? La discriminación por origen étnico tiene como supremacía el pensamiento mestizo con que se ha conformado la sociedad mexicana; en tanto que la discriminación por ser mujeres se afianza en la supremacía que tiene como modelo al hombre. La pertenencia a la etnia y al género femenino, generalmente, son realidades que no desaparecen con el tiempo, sino que son parte de la persona para siempre; no se puede salir de ellas.

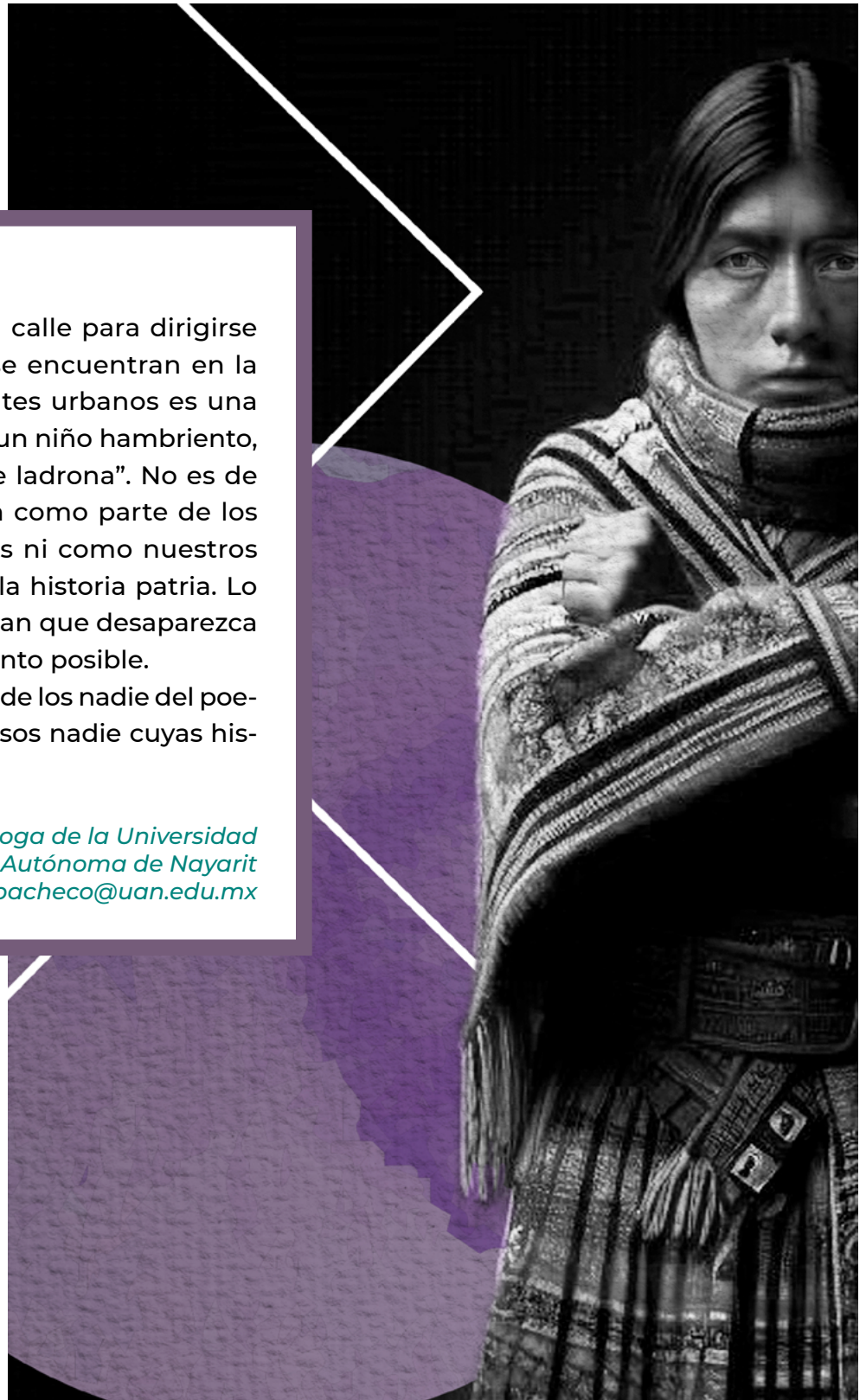
Sobre esas dos situaciones, de la etnia y el género, se construyen condiciones de desigualdad, de discriminación, de opresión, de exclusión. La articulación de la etnia y el género se traducen en narrativas y simbolismos de preminencia mestiza; en formas estructurales de discriminación (el español como idioma oficial) y en prácticas concretas y situadas tanto colectivas como individuales.

¿Cómo transformar las relaciones en la sociedad mexicana para empoderar a los grupos que han sido vituperados, excluidos, empobrecidos y, al mismo tiempo, cambiar la percepción de la mayoría mestiza sobre esos grupos? ¿Cómo promover procesos recíprocos de identidad entre mestizos y descendientes de grupos étnicos que conduzcan a construir una sociedad que no discrimine, que no excluya, que no desprecie?

Veo a Nazaria cruzar la calle para dirigirse a algunos negocios que se encuentran en la cercanía. Para los habitantes urbanos es una mujer indígena sucia, con un niño hambriento, de quien piensan: “posible ladrona”. No es de esperar que la consideren como parte de los pueblos indios vencedores ni como nuestros antepasados gloriosos de la historia patria. Lo más probable es que quieran que desaparezca de su banqueta lo más pronto posible.

Porque Nazaria es parte de los nadie del poema de Eduardo Galeano, esos nadie cuyas historias no hacen Historia.

**Socióloga de la Universidad
Autónoma de Nayarit
lpacheco@uan.edu.mx*



Acciones por una vida sin violencia



Ofrenda de agradecimiento, reunión de promotoras representantes de Remivem (Irene Hernández, Alicia García, Diana González y Maricela Flores). Pueblo Nuevo, Acambay, México, 25 de Junio de 2022. Fotografía: Citlalli Garduño Flores.



Conversatorio "Ruta de atención de la violencia de género", equipo de promotoras Remivem compartiendo experiencias del trabajo en campo con el alumnado en servicio social de la Licenciatura en Salud Intercultural. Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM). San Felipe del Progreso, México, 24 de Junio de 2022. Fotografía: Janet Romualdo García.



Mujeres otomíes participando en el taller "Atención y prevención de la violencia de Género". Molino Abajo, Temoaya, México, 23 de junio de 2022. Fotografía: Olga Lidia Copado Bermúdez.



Sanando nuestro “Amor propio”, mujeres mazahuas y otomíes participando en la medicina del Temazcal Nurajna (casa de las flores), organizado por Remivem. San Nicolás Guadalupe, San Felipe del Progreso, México, 5 de Julio de 2022. Fotografía: Irene Hernández Bautista.



Mujeres mazahuas y otomíes realizando la ceremonia de agradecimiento y apertura para dar inicio al taller de “Reconstrucción emocional” organizado por Remivem, como parte de las actividades de sanación para atender las situaciones de violencias experimentadas por las asistentes. Llevado a cabo en las instalaciones de Pojxte A. C. Ranchería la Soledad, San Felipe del Progreso, México, 5 de Julio de 2022. Fotografía: Irene Hernández Bautista.



Jóvenes estudiantes de la UIEM participando activamente en el taller de “Autoestima y plan de vida”. 8º Congreso Internacional de Salud Intercultural y Enfermería “Abriendo caminos y compartiendo experiencias”. Universidad Internacional del Estado de México, San Felipe del Progreso, México, 27 de Marzo de 2019. Fotografía: Joven (anónimo).

Discriminación en mujeres de 18 años y más

La **discriminación** es el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad considera características especiales¹



De acuerdo con la ENADIS 2022² se consideró una población de Mujeres de 18 años y más de

47 987 610 = **37.3 %**



de la **población total**

Percepción de discriminación

19.7% declaró que las discriminan **mucho** cuando **van a buscar empleo**, mientras que **11.8 %** manifestó este grado de discriminación cuando **van a las oficinas o servicios de gobierno**

Toma de decisiones y condición de discriminación

13.5% manifestó haber **recibido un menor sueldo** por realizar el mismo trabajo que un hombre en los últimos 5 años

Negación de derechos

23.4% manifestó que se le **negó** injustificadamente alguno de sus derechos en los últimos 5 años
47.2% refirió la **negación** del derecho a **recibir apoyos de programas sociales (becas, bienestar, etc.)**, seguido de **atención médica o medicamentos** con **36.5%**

Instancias de ayuda y causas de no denuncia

89.7% a las que les fue negado alguno de sus derechos de manera injustificada en los últimos 5 años, **no lo informó ante una autoridad del lugar (clínica, trabajo, oficina, autoridad comunitaria)**; en contraste, sólo **10.3% sí denunció**, el **44%** que no lo informó, fue porque piensa que **no le harían caso o es pérdida de tiempo**

Prevalencias de la discriminación contra mujeres

24.8% fue discriminada en los últimos 12 meses, **35%** declaró haberlo sido **por ser mujer**; el **30.3%** manifestó que fue **por su peso o estatura**

Efectos estructurales de la discriminación

Según condición de alfabetismo:
el **95%** sabe leer y escribir

Según prestaciones laborales:
el **42.3%** tiene contrato por escrito
el **42.7 %** tiene derecho a servicios públicos de salud (IMSS, ISSTE u otro)

En el ámbito de salud:
el **28.7%** se atiende en el Seguro Social (IMSS) y el **22.9%** en Centro de Salud u Hospital de la SSA, Insabi

¹ Leite, Paula (2019), La Enadis 2017: avances conceptuales y metodológicos. En J., Rodríguez y T., González (Coord.) *La métrica de lo intangible: del concepto a la medición de la discriminación*. México: Conapred.

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Encuesta Nacional sobre Discriminación, ENADIS 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis_2022_resultados.pdf

¡No olvides visitarnos!

Multimedia Blog Prensa Contacto Directorio Protección de Datos Personales Transparencia

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Multimedia

Aa+
Aa-

Álbum de fotos

52ª Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



Capacitación al cuerpo policiaco del Estado de Zacatecas en colaboración con SSPC y la Secretaría para las Mujeres de la entidad



Foro para el Fortalecimiento de Mecanismos de P.A.S.E. del Hostigamiento y Acoso Sexual en San Luis Potosí. Primer



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Buscar...



Inicio

Conahcyt ▾

Servicios en Línea

Transparencia

Protección de Datos Personales

Contacto

Correo ▾

Revista Ciencias y Humanidades

Inicio » Publicaciones y Difusión » Revista Ciencias y Humanidades

Violencias y desigualdades de género

Un capítulo del Ecosistema Nacional Informático de Seguridad Humana



Seguridad humana



Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (26 de agosto de 2020). "En México solo el 5% de las personas con discapacidad obtiene grado de licenciatura" <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/26/en-mexico-solo-5-de-personas-con-discapacidad-obtiene-grado-de-licenciatura/>

Galindo, María (2013). *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: teoría y propuesta de la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres creando.

Guerrero, Patricio (2010). "Notas para corazonar la implementación de políticas interculturales (P.I.C) y el trabajo de gestión intercultural desde horizontes descolonizadores" en Patricio Guerrero (coord.) *Corazonar, una antropología comprometida con la vida. Miradas desde Abya-Yala para la descolonización del poder, del saber y ser* (437–488). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Hernández, Priscila y Hernández, Pablo (24 de febrero de 2023). "Mujeres indígenas protagonistas de la ciencia en México" en *La Data Cuenta* <https://ladatacuenta.com/2023/02/24/mujeres-indigenas-protagonistas-en-la-ciencia/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS*, <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#documentacion>

Quijano, Anibal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina" en Edgardo Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso.

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2022). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional*. Ciudad de México: Gobierno de México. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Walsh, Catherine (2007). "Interculturalidad, colonialidad y educación" en *Revista educación y pedagogía*, 19 (48), 25-35. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/6652>